

“INFORME PERICIAL”

1. DATOS GENERALES

EMPRESA CONTRATANTE	EMPRESA PUBLICA VIAL DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA EP-EMPROVIAL en Liquidación.
No EQUIPO	Excavadora JCB LS200LC
Nombre y Apellido de la o el Perito	Jorge A. Quiquintuña Ch.
Profesión y Especialidad acreditada	Ingeniero Mecánico
No. de Calificación	2235927
Fecha de caducidad de la acreditación	10 de Febrero del 2025
Dirección de Contacto	Ofic. Cofanes y 12 de Febrero
Teléfono fijo de contacto	062810306
Teléfono celular de contacto	0999585322
Correo electrónico de contacto	Estructuras_jaqch@yahoo.es

2. **ANTECEDENTES**, EP-EMPROVIAL en liquidación, requiere avaluar maquinaria a su cargo.

La EXCAVADORA JCB JS200LC color Amarillo - Negro se encuentra en las instalaciones de EP EMPROVIAL en Liquidación, km 8.5 vía a Guayusa cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.

CARACTERISTICAS DE LA MAQUINA	
NOMBRE DEL EQUIPO	EXCAVADORA
MARCA	JCB
MODELO	JS200LC
SERIE	NO SE UBICA LA PLACA DE IDENTIFICACION
MECANISMO DE DIRECCION	LC
MODELO SERIE	JS
PAIS	NO SE UBICA LA PLACA DE IDENTIFICACION
FABRICA DEL MOTOR	ISUZU
pluma	MB
Largo	8,53 M
Ancho	2,49 M
CAPACIDAD INSTALADA	
Peso	20.70 ton
Motor	102 kw
CILINDRADA	6.4941
Capacidad de cuchara	1.03 m3
Ancho de orugas	600.00 mm

ESTADO DE EXCAVADORA - (ANEXO 02)

PARTE O PIEZA	ESTADO
BASTIDOR	BUENO
TREN DE ENGRANAJE	MALO
ZAPATAS	MALO
RODILLOS	MALO
CORONA DE JIRO	MALO
SUPERESTRUCTURA	MALO
MOTOR	MALO
CABINA	MALO
PLUMA	BUENO
CILINDRO DE PLUMA	MALO
CILINDRO DE BRAZO	MALO
BRAZO	BUENO
CILINDRO CUCHARA	MALO
CUCHARA	MALO
SISTEMA ELECTRICO	MALO
FAROS	MALO
PINTURA	REGULAR
PUERTA	REGULAR
MECANISMO DE PUERTA	REGULAR
ESPEJOS	MALO

3. CONCLUSIONES.

- I. UNA VEZ REALIZADA LA INSPECCION PODEMOS VER QUE LA EXCAVADORA TIENE APROXIMADAMENTE 6 AÑOS EN LAS MALEZAS.
- II. EL TREN DE ORUGAS ESTA REMONTADO POR VEGETACION Y TIERRA.
- III. EL 50% DE LAS ZAPATAS NO EXISTE.
- IV. EL CUCHARON ESTA EN REPARACION EN OTRO LUGAR
- V. EN EL SITEMA HIDRAULICO SE PUEDE VER QUE LAS BOMBAS ESTAN EN SU LUGAR, SIN EMBARGO: VALVULAS, MANGUERAS Y CILINDROS ESTAN EN MAL ESTADO POR EL TIEMPO DE PARALIZACION DEL EQUIPO.
- VI. LA CABINA ESTA EN MAL ESTADO
- VII. LOS MANDOS SE OBSERVA ESTAN EN SU LUGAR.
- VIII. LA REPARACION DE ESTE EQUIPO NO SE PUEDE ASEGURAR TENGA ÉXITO COMO PARA TRABAJO PUBLICO POR EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA.
- IX. SE PROPONE LA VENTA DE ESTA MAQUINARIA PARA REPUESTOS O CHATARRA.
- X. CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTE TIPO DE MAQUINARIA EL PESO ES DE 20.70 TON
- XI. EL PRECIO DE COMPRA DEL KILOGRAMO DE CHATARRA ESTA EN 0.35 USD/KG
- XII. AVALUO DE EXCAVADORA JCB LS200LC ES

7245.00 DOLARES

SON SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS

4. ANEXOS

ANEXO 01 IDENTIFICACION DE MAQUINA

Especificaciones

Aviso: Todos los datos listados son verificados por el equipo de LECTURA Specs. Sin embargo, puede haber datos incompletos o contener errores. [Póngase en contacto con nuestro equipo con cualquier sugerencia de cambio.](#)

Peso	20.7 t	Capacidad cuchara	1.03 m³
Mecanismo de dirección	LC	Anchura orugas	600 mm
Pluma	MB	Model Series	JS
Fabr. del motor	Isuzu	Modelo de motor	6 BG 1 T
Rendimiento de motor	102 kW	Cilindrada	6.494 l
Revoluciones	1950 rpm		

Modelo base con cabina Rops y rodaje, brazo y cuchara estándar

ANEXO 02 ESTADO DE LAS PARTES Y PIEZAS



VISTA FRONTAL

VISTA POSTERIOR



VISTA LATERAL DERECHA



VISTA LATERAL IZQUIERDA



BOMBA HIDRAULICA PILOTO



BOMBA DE GIRO



MOTOR



CABINA

5. **OTROS REQUISITOS,**

No aplica

6. **INFORMACIÓN ADICIONAL,** .

Esta máquina está empantanada y en completo exposición a la humedad y roedores

7. **DECLARACIÓN JURAMENTADA,** Es todo cuanto puedo informar luego de un estudio apegado a la verdad, imparcialidad y profesionalidad como perito calificado en el Consejo de la Judicatura del Ecuador asumo bajo juramento la no existencia de vicios expuestos en el presente informe por parcialidad.

8. **FIRMA Y RÚBRICA,**

Atentamente,

Ing. Jorge A Quiquintuña Chamba.

No Perito: 2235927

CONSEJO DE LA JUDICATURA